

## **PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2024.-**

1. Acta correspondiente a la sesión anterior. **Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.-**

### **DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Decreto N° 086/24, mediante el cual se determina el cumplimiento del Feriado Administrativo Provincial, dispuesto por la Ley N° 13155, en el ámbito del Municipio. Dicha norma dispone que el día 15 de Noviembre el Gobierno de la Provincia establecerá su sede en Cayastá, Departamento Garay, en el sitio donde se han descubierto las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe. **Se toma conocimiento.-**
3. Nota de la Directora General y Planificación Urbana, Arq. Alejandra Hernández, solicitando al Cuerpo que designe a los Ediles que formarán parte del Consejo Ambiental de Preservación del Humedal Parque Sarmiento/Arroyo Candelaria, según los términos de la Ordenanza N° 3391/23. **Pasa a estudio de comisión.-**

### **DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

4. De la Jefa del Departamento Obras Privadas y Catastro y el Jefe de la División Catastro, del Municipio de Casilda, remitiendo consideraciones acerca de la Ordenanza N° 3487/24, que modifica la Ordenanza N° 2751/17, respecto de la designación de calles de la ciudad. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. De un particular solicitando hacer uso de la Banca Ciudadana, a los fines de presentar un proyecto de Ordenanza, adjunto a su solicitud. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. De la Asociación Cooperadora del CER N° 318 "Nicolás Avellaneda"- Campo Coppari, Zona Rural Casilda, invitando a participar del Acto del Día del Maestro Rural, el que se llevará a cabo el día Viernes 8 del corriente, a las 10 hs, en las instalaciones de ese establecimiento. **Se toma conocimiento.-**
7. De las autoridades de la Asociación Vecinal Barrio Alberdi solicitando sea declarado de Interés Municipal el 33° Festival Alberdi Canta y Baila Junto al Fogón de la Tradición, y el 3° Concurso de Asado a la Estaca, que se llevará a cabo el próximo 09 de Noviembre, en la Plaza del Barrio. **Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad la correspondiente Declaración de INTERÉS.-**
8. De Vecinos del Loteo Casilda Town solicitando tareas de limpieza y mantenimiento del sector debido a las dificultades que representa el estado actual de canales, cunetas y calles, entre otros. **Se toma conocimiento y se remite copia de la misiva al DEM.-**

9. Del Director la Escuela de Enseñanza Técnica N° 283 “Doña Ramona Sastre de Casado” invitando a participar del Acto de Colación de los Egresados 2024, que se llevará a cabo el Viernes 13 de Diciembre, a las 19:30 hs, en el Teatro Dante. **Se toma conocimiento.-**
10. De la Jefa del Departamento Deportes y de la Coordinadora del Área de Adultos Mayores invitando a participar del Cierre de las actividades de esa área, el cual se llevará a cabo el día Domingo 17 de Noviembre, a las 19 hs, en el Teatro Dante. **Se toma conocimiento.-**
11. De vecinos de la ciudad de Casilda quienes expresan consideraciones acerca de la situación actual de la canilera municipal, en virtud de la circulación y viralización reciente, de material audiovisual al respecto. **Pasa a estudio de comisión.-**

### **DE LAS BANCADAS**

12. Nota presentada por los Concejales Ma. Celina Arán y Mauricio Maroevich solicitando al DEM que, dentro de la programación de los semáforos en uso de calle Buenos Aires, se incluya un tiempo para el paso de peatones, con la posibilidad de agregar a estos dispositivos, semáforos para peatones. Asimismo, se requiere al DEM que remita la planificación de ordenamiento vial en las siguientes intersecciones: 1.- Bv. Villada, Vicente López y Bv. 25 de Mayo. 2.- Bv. Villada y Bv. Argentino. **Se remite la correspondiente Nota al DEM.-**

### **DICTÁMENES DE COMISIÓN**

13. Dictamen N° 5286/24, de la Comisión de Educación y Cultura, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el Consejo Consultivo de la Música. **Aprobado por unanimidad.-**

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

14. En uso de la palabra, el Concejel Silvio Del Grecco, recuerda que el día 6 de Noviembre, se celebró el Día del saxofonista, y por ello saluda a todos los músicos que tocan este instrumento en la ciudad. Recuerda particularmente a Eduardo Agnese, quien fuera un talentoso en esa materia  
Asimismo, saluda a todos los periodistas deportivos de nuestra ciudad al celebrarse su día este 7 Noviembre.-
15. En uso de la palabra, el Concejel Mauricio Maroevich solicita se remita al DEM para que informe acciones a los fines de reiterar la solicitud de informe acerca de los avances en la incorporación del centro manzana que corresponde a la ampliación de la nueva obra del Jardín de Infantes N° 82 “Colmenita”. **Se envían la correspondiente Nota.-**

16. Haciendo uso de la palabra, la Concejal Ma. Celina Arán, pone en conocimiento a sus pares que, durante el transcurso de la semana, se efectuó el envío de una Nota simple al DEM a los fines de solicitar para que se informe en qué carácter presta servicios el Sr. Ramón Bilbao. En caso de ser funcionario del DEM, se solicita que, junto a la respuesta, se acompañe el Decreto de designación respectivo, o si fuera contratado, bajo qué modalidad. Asimismo, se requiere que se informe documentadamente, la forma de pago de sus remuneraciones, funciones asignadas, rodados que utiliza, horarios laborales y trabajadores a su cargo.-

En otro orden de cosas, la Concejal informa el envío de una Nota al DEM solicitando para que acompañe toda la reglamentación administrativa correspondiente a lo establecido por Ordenanza N° 932/01, que reglamenta los requisitos técnicos, acerca del cuidado del arbolado público, a saber de modo ejemplificativo: 1.- Plan de manejo del arbolado público, atendiendo a su fertilización, sanidad, despunte, corte de raíces, traslado, extracción y reposición si correspondiese. 2.- Criterio para la designación de patrimonio municipal a los árboles que por razones históricas, científicas, de edad u otras causas resulte prioritaria su conservación. 3.- Ordenamiento por el cual se establecen las especies a plantar en cada calle, cuadra y/o espacio verde. 4.- Selección de nuevos árboles que se autorizan a implantar. 5.- Control de riego y cuidados sanitarios, mantenimiento en general. 6.- Distancia del árbol respecto de la línea de cordón de la vereda y de la línea de edificación. Distancia entre ejes de árboles. Cantidad mínima y máxima de ejemplares por cuadra. Tamaño de las especies. 7.- Registro actualizado del arbolado público, donde conste su ubicación, especie, estado vegetativo, edad, estado sanitario y cualquier otro dato de interés a efectos de su adecuada conservación y planificación.

Finalmente, la Edil informa el envío de una Nota a la Empresa de Servicios Casildenses SAPEM, dado que se ha anunciado del ingreso de tres (3) nuevos trabajadores con destino a efectuar el reparto de boletas. A tales fines, se requiere que se informe si este personal tiene realmente asignada esta labor, que además, se remita cantidad de trabajadores que se desempeñan en tareas de recolección de residuos sólidos urbanos y en lo respectivo al servicio de gas domiciliario, funciones asignadas a los mismos y copia de la póliza segura sobre incendio, dado los inconvenientes que se suscitan en el predio destinado a la disposición final de residuos.-

17. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello informa en envío de dos (2) Notas al DEM a los fines de reitera el pedido de informe para conocer qué gestiones se hicieron para radicar las Fuerzas Federales en Casilda. Por otro lado, en la otra misiva, se requiere al DEM evalúe la posibilidad de que crear Guardias Urbanas, en la ciudad. *“De acuerdo al espíritu de las Ordenanzas creadas a tales fines hay que analizar las cuestiones presupuestarias de estas normas, porque la Guardia Urbana tiene partidas presupuestarias desde su creación, hay partidas de dinero que van ahí y que nunca se han utilizado, así que sería bueno enviar una nota escueta que evalúe la posibilidad de esto”,* explica el Edil

Por último, el Concejal se refiere a la actual situación que atraviesa el partido peronista, a la cual considera el fin de este espacio tal como se conocía hasta el momento, en relación a quién hoy se convirtiera en Presidenta del partido. *“Esta señora se apropió del partido justicialista, y esto es peor a todas las predicciones que podíamos hacer.”*

Finalmente, Zarantonello felicita a todo el Cuerpo por el reconocimiento que se les brindo a los actores involucrados en el Proyecto Espuma, explicando además las causales por las cuales él no pudo estar presente. Felicita a las damas de AFA por esta gran iniciativa, al creador del Proyecto y al Director, docentes y alumnos/as de la Escuela Técnica N° 283.-

18. Haciendo uso de la palabra, el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, hace referencia a la mención que realiza el Concejal Zarantonello acerca de la actividad llevada adelante por el Concejo en cuanto al proyecto Espuma, y explica que, fuera de la Sesión, el día Martes 05 de Noviembre, se distinguió a quienes participaron de esta iniciativa a nivel local, y al creador de este interesante proyecto que se trata del reciclado de aceite usado de cocina, que mal tratado resulta contaminante, para ser transformado en detergente de uso doméstico, en sus formas líquidas y sólidas. Palanca expresa que el evento, sencillo pero muy importante en información, se llevó a cabo en un marco de emoción y alegría por parte de todos/as los/as presentes que pudieron dar cuenta de su participación, rol y su compromiso con el cuidado medioambiental.-

Para finalizar, el Presidente comenta que ya se ha informado el primer caso de dengue autóctono en la provincia, en el Departamento Castellanos. Específica, además, que se sabe de la existencia de un proyecto provincial que tiene como objetivo dotar de recursos económicos para atender a esta situación sanitaria, por lo que remarca que: *“hay que estar atentos, desde lo local, por eso apelo a que la actual gestión designe rápidamente a un Director de Salud para articular acciones con el Hospital Provincial “San Carlos” y con el Gobierno Provincial, para empezar a llevar adelante programas y gestiones concretas a estos fines”*